



Los países miembros de la Unión Europea negocian el séptimo paquete de sanciones contra Rusia por su decisión de invadir Ucrania, y tras vetar la adquisición de carbón y petróleo procedente de este país, el debate se centra ahora en un posible **embargo al gas**. Sin embargo, el Gobierno de España ha reconocido recientemente en una respuesta parlamentaria que **no**

puede vetar las importaciones de gas ruso

, al ser "actividades liberalizadas que desarrollan las empresas privadas en régimen de libre competencia".

Lo ha hecho a instancias de Vox, que preguntó los motivos que hicieron que **abril fuera el mes con mayor importación de gas ruso**

desde enero de 2008. En su respuesta, el Gobierno afirma que "no interviene en la selección de las fuentes de aprovisionamiento y únicamente establece los requisitos necesarios para garantizar la seguridad de suministro en los términos establecidos en la normativa vigente", a la espera de que sea un órgano europeo quien establezca este embargo, si así lo acuerdan. La dependencia energética de Europa ha obligado a la

Comisión Europea

a formular el

programa RepowerEU

, con el que pretende reducir drásticamente la dependencia energética del Kremlin mediante la búsqueda de nuevos suministradores y una reconversión hacia las renovables que permita alcanzar la

independencia energética.

España no es ajena a esta situación, pese a que su situación geográfica y su condición de 'isla energética' respecto al continente proporciona una mayor diversidad de fuentes y una menor exposición al gas ruso. Sin embargo, las importaciones de gas natural del mes de abril fueron **las mayores desde enero de 2008**

, según datos de la

Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos

(CORES). En abril se importaron un total de 40.759 GWh de gas procedente de Rusia, un **18,4% más que el mismo mes de 2021**

, lo que convierte al Kremlin en el tercer suministrador con un 8% del total de importaciones tras Argelia (23,4%) y Nigeria (16,9%).

Respecto a este incremento, el Gobierno de **Pedro Sánchez** ha querido dejar claro que la situación es circunstancial y aporta datos que certifican que España ha ido descendiendo su dependencia del gas ruso. Durante los cuatro primeros meses, el peso de las importaciones rusas fue del 7,07% sobre el total, valores inferiores a los de 2021, cuando Rusia aportaba el 8,91% del gas, y todavía menor al 10,43% que suponía en 2020.

En respuesta a otra consulta del Partido Popular, el Gobierno ha fijado el incremento de la demanda de gas natural en un 3,7% respecto al año pasado. A juicio del Gobierno, no existen motivos para creer que este aumento del consumo suponga un **peligro para el suministro de gas** procedente de Francia o las existencias del país, "dada la limitada capacidad de interconexión", y por el hecho de que la caída de demanda de gas para su uso industrial "está **compensando la subida** para la generación eléctrica".

El suministro y las existencias de gas natural están reguladas por la **Ley de Hidrocarburos**, que fija un máximo de dependencia de los suministros aportados por un mismo país, actualmente fijado en un 50%; y la obligación de mantener un volumen **mínimo de existencias** de seguridad, que se han elevado de 20 a 27,5 días tras la aprobación del Real Decreto para hacer frente a las consecuencias de la invasión de Ucrania.